



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de San Vicente

Saavedra 572, San Vicente CP 2447 | concejodeliberantesvciudad@gmail.com | 03492 471299

San Vicente, viernes 20 de septiembre del año 2024.

El día **miércoles 11 de septiembre** el concejo municipal, en reunión por comisión, dialogó sobre los siguientes proyectos:

En la comisión de Obra pública, gobierno y producción:

1. Proyecto de Minuta de Comunicación – Bloque INSPIRAR - Pedido de informe para conocer el estado actual de las doce motoguadañas existentes.

Luego de su lectura, la concejal Ileana Pieri promotora del proyecto, fundamenta el mismo. Expresa que según la Ley orgánica de municipalidades y el Reglamento Interno del concejo, una de las funciones del legislador es controlar al ejecutivo municipal. Agrega que considerando que la función legislativa interpreta las reglas de acuerdo a un orden establecido beneficiando a la comunidad para una mayor eficiencia, y transparencia en la administración de los recursos, y teniendo en cuenta que además hasta el día de la fecha se han aprobado los pedidos de compra del D.E.M, en algunos casos con modificaciones confiando así en la optimización de los elementos existentes; viene a solicitar a través de este proyecto que se esclarezcan por escrito los motivos de la adquisición de las motoguadañas existiendo otras doce según el inventario.

Por último, la concejal Pieri, expresa que el concejo voto y aprobó de buena fe la Ordenanza N° 83/24, creyendo en la información recibida en ese momento, y que es necesario que se conozca el estado de estas doce motoguadañas.

El concejal Alejandro Fink expresa que el proyecto está muy claro y que es necesario conocer el estado de las motoguadañas existentes. Agrega que el concejo debe estar informado.

La concejal María Belén Nicolier manifiesta que es válido solicitar un informe para conocer el estado de herramientas existentes en el municipio.

El concejal Daniel Oitana expresa que el partido justicialista había hecho un pedido para comprar una motoguadaña para el Jardín de infantes N° 107, expediente N° 22/24, y que el municipio había informado que solo tenía cinco motoguadañas en uso.

Las concejales Nicolier y Pieri expresa que el municipio informo que eran tres las motoguadañas en uso, no cinco.

La concejal Gabriela Paniggi coincide con el concejal Oitana en que eran cinco las motoguadañas existentes.

El concejo decide que este proyecto se despache a sesión ordinaria para su votación.

El proyecto decide que los siguientes proyectos continúen su tratamiento en comisión en las próximas reuniones:

En la comisión de Obra Pública, gobierno y producción:

1. Proyecto de Minuta de Comunicación – Bloque INSPIRAR - Implementación de un plan de ayuda para la construcción y/o ampliación de viviendas para vecinos de San Vicente.



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de San Vicente

Saavedra 572, San Vicente CP 2447 | concejodeliberantesvciudad@gmail.com | 03492 471299

2. Proyecto de Minuta de comunicación – Bloque UPCSF – Utilizar el terreno del obrador municipal para destino habitacional.

En la comisión de Educación y Cultura:

1. Proyecto de Ordenanza – Bloque radical evolución y Bloque juntos por el cambio PRO – Jóvenes al concejo.

El día **lunes 16 de septiembre** el concejo en sesión ordinaria, con ausencia del concejal Alejandro Fink, le dio tratamiento y votación al siguiente proyecto, determinado dentro de la Comisión de Obra pública, gobierno y producción:

1. Proyecto de minuta de comunicación - Bloque INSPIRAR - Pedido de informe para conocer el estado actual de las doce motoguadañas existentes.

La concejal Stella Maris Bouzo vota negativo.

La concejal María Belén Nicolier vota positivo.

La concejal Gabriela Paniggi vota negativo.

El concejal Daniel Oitana vota negativo.

La concejal Ileana Pieri vota positivo.

El proyecto obtiene tres (3) votos negativos, y dos (2) votos positivos, por lo tanto es desaprobado por el concejo.

La concejal Gabriela Paniggi expresa, en nombre de los concejales presentes del bloque UPCSF, que desde el bloque ella facilitó el inventario de las herramientas, adelantando que el mismo era del año 2021, y que se le había solicitado al D.E.M que realice el inventario anual y lo envíe al concejo. Manifiesta que ya se dialogó sobre la existencia de motoguadañas en el municipio, cuando se trató el expediente N° 22/24, aclarando que había cinco (5). Expresa que las mismas se utilizan de acuerdo a las necesidades y que antes se tercerizaban algunos servicios. Agrega que las doce motoguadañas determinadas en el inventario 2021, fueron rompiéndose y dejándose como repuestos para las que todavía están en uso. Expresa que, junto a los concejales Oitana y Bouzo creen que hay cosas que son importantes y que pueden ser utilizadas en un trabajo más activo para satisfacer las necesidades de los ciudadanos, y que por esto votaron negativo a este proyecto.

En esta sesión además, se le da ingreso a la comisión de obra pública, gobierno y producción al siguiente proyecto: Proyecto de minuta de comunicación - Bloque INSPIRAR - Análisis de la posibilidad de demarcación de estacionamiento de birrodados en calle Mariano Moreno N° 527.